

INDEFOS
INSTITUTO DE DESARROLLO
Y FORMACIÓN SOCIAL



INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2020

**INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACION SOCIAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

EJERCICIO 2020

El Instituto de Desarrollo y formación Social del Estado de Campeche, pone a consideración el Informe Anual del Sistema de control Interno Institucional, correspondiente al ejercicio 2020, lo anterior en acatamiento a la normatividad establecida en el título segundo, Capítulo IV, Sección I; informe anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, Numeral 19 De su Presentación; Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche.

El presente documento, tiene el objeto de comunicar a la Secretaría de la Contraloría, al Órgano Interno de Control y al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) sobre los resultados y/o avances de dicho Comité, la administración de riesgos y auto Autoevaluación de este Instituto.

En el ejercicio 2020, se efectuaron cuatro sesiones trimestrales:

- 1ra. Sesión ordinaria 2020

Esta fue efectuada el 23 de octubre de este mismo año, en las instalaciones de INDEFOS, iniciando a las 12:00 hrs y clausurada a las 12:30 hrs.

El 1er y 2do puntos del orden del día, correspondieron a la declaración del quórum, inicio de sesión y aprobación del orden del día.

3er. punto del Orden del Día; se dio seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:

a).- Programa de trabajo de control interno (PTCI) 2020.

4to. Punto del orden del día; Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional:

a).- Matriz de Administración de Riesgos Institucional.

b).- Mapa de Riesgos Institucional.

c).- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2020.

5to. Punto del orden del día; Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

Los integrantes deL COCODI establecen por unanimidad el siguiente acuerdo:

Único.- Implementar las acciones presentadas, a fin de establecer los controles necesarios y mitigar los riesgos detectados, según los programas de trabajo; así

como presentar los avances de seguimiento de resultados correspondientes, en la próxima sesión del COCODI.

Cumpliendo con los demás puntos del orden del día, concluye esta primera sesión sin novedad, firmando el acta todos los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

Es de hacer notar que con esta fecha, 23 de octubre; se efectuó la primera sesión ordinaria 2020, del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche; en acatamiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud del Estado, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19

- 2da. Sesión ordinaria 2020

Esta sesión se celebra el día 23 de octubre del año en curso a las 12:30 hrs. en las instalaciones del INDEFOS y clausurada a las 13:00 hrs.

El 1er y 2do puntos del orden del día, correspondieron a la declaración del quórum, inicio de sesión y aprobación del orden del día.

En su 3er. punto del orden del día, se efectúa la presentación y aprobación (en su caso) del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de trabajo de Administración de Riesgos.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de Acuerdo; el Vocal Ejecutivo del COCODI presenta al Comité el Reporte de Avance Trimestral del PTCI y del PTAR de manera física, en los formatos correspondientes y debidamente requisitados, explicando cada campo y haciendo referencia a los porcentajes de avance en la implementación de las Acciones de Mejora y las Acciones de Control, respectivamente.

Presentada la información, los dos reportes fueron sometidos al escrutinio y en su caso la aprobación por los integrantes del Comité. De lo anterior, el resultado fue la aprobación por unanimidad y se validaron con las firmas correspondientes.

En el 4to. Punto del Orden del Día, correspondió a los Asuntos Generales. No hubo asuntos que tratar.

5To. Punto del orden del día.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. Una vez concluidas las presentaciones de los reportes, los integrantes del COCODI establecen el siguiente acuerdo:

Único.- Se dan por aprobados los informes de Avances Trimestral del Programa de Trabajo del PTCI y del PTAR, correspondientes al periodo enero-marzo y abril-junio del ejercicio 2020.

Cumpliendo con los demás puntos del orden del día, concluye esta segunda sesión sin novedad; posteriormente firman el acta todos los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

Es de hacer notar que con esta fecha, 23 de octubre; se efectuó la segunda sesión ordinaria 2020, del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche; en acatamiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud del Estado, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19

- 3ra. Sesión ordinaria 2020

Esta sesión se celebra el día 23 de octubre del año en curso a las 13:00 hrs. en las instalaciones del INDEFOS y es clausurada a las 13:30 hrs.

El 1er y 2do puntos del orden del día, correspondieron a la declaración del quórum, inicio de sesión y aprobación del orden del día.

En su 3er. punto del Orden del Día, se efectúa la presentación y aprobación (en su caso) del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de trabajo de Administración de Riesgos.

El Vocal Ejecutivo del COCODI presenta al Comité el Reporte de Avance Trimestral del PTCI y del PTAR de manera física, en los formatos correspondientes debidamente requisitados, exhibiendo los porcentajes correspondientes a cada campo y haciendo referencia a los de avance en la implementación de las Acciones de Mejora y las Acciones de Control, respectivamente.

Presentada la información, los dos reportes fueron sometidos a la revisión y posterior aprobación en su caso, por los integrantes del Comité. De lo anterior, el resultado fue la anuencia por unanimidad y fueron validados con las firmas correspondientes.

En el 4to. Punto del Orden del Día.- Asuntos Generales. No hubo asuntos que tratar.

5to Punto del orden del día.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Concluidas las presentaciones correspondientes a los reportes PTCI y PTAR, los integrantes del COCODI establecen por unanimidad el siguiente acuerdo:

Se dan por aprobados los informes de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondientes a los periodos julio-septiembre del ejercicio 2020.

Cumpliendo con los demás puntos del orden del día, concluye esta tercera sesión sin novedad; de facto se procede a la firma del acta correspondiente, por parte de todos los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

Es de hacer notar que con esta fecha, 23 de octubre; se efectuó la tercera sesión ordinaria 2020, del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche; en acatamiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud del Estado, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19

- 4ta. Sesión ordinaria 2020

Esta sesión se celebra el día 26 de enero del año 2021 a las 12:00 hrs. en las instalaciones del INDEFOS y es clausurada a las 12:30 hrs.

El 1er y 2do puntos del orden del día, correspondieron a la declaración del quórum, inicio de sesión y aprobación del orden del día.

En su 3er. punto del Orden del Día, se efectúa la presentación y aprobación (en su caso) del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de trabajo de Administración de Riesgos.

El Vocal Ejecutivo del COCODI, efectúa las presentaciones al Comité de los siguientes:

a).-Reporte de Avance Trimestral del PTCI y

b).- PTAR de manera física

Ambos fueron presentados en los formatos correspondientes, debidamente requisitados, exhibiendo los porcentajes correspondientes a cada campo y haciendo referencia a los avances en la implementación de las Acciones de Mejora y las Acciones de Control, respectivamente.

Concluidas las presentaciones correspondientes a los reportes PTCI y PTAR, se les solicitó la anuencia a todos los integrantes del COCODI, para que dichos reportes, sean aprobados.

Por unanimidad, los integrantes del COCODI; dan por aprobados los informes de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de

Trabajo de Administración de Riesgos correspondientes a los periodos octubre-diciembre del ejercicio 2020.

En el 4to. Punto del Orden del Día.- Asuntos Generales. No hubo asuntos que tratar.

5to Punto del orden del día.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Concluidas las presentaciones correspondientes a los reportes PTCl y PTAR, los integrantes del COCODI establecen por unanimidad el siguiente acuerdo:

Se dan por aprobados los informes de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondientes a los periodos octubre-diciembre del ejercicio 2020.

Cumpliendo con los demás puntos del orden del día, concluye esta tercera sesión sin novedad; de facto se procede a la firma del acta correspondiente, por parte de todos los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

Cabe resaltar que con esta fecha, 26 de enero del año 2021; se efectuó la cuarta sesión ordinaria 2020, del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche; en acatamiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud del Estado, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19

2.- Avances del Programa de Trabajo de Control Interno

a).-Avance Anual:

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje Alcanzado durante el Ejercicio
Riesgo 2020_01.- (No contar con un sistema de análisis de los documentos jurídicos que se generan o reciben en las diversas áreas del Instituto y con otros entes de Gobierno)			
1	1	Enviar una circular a las Unidades Administrativas, para que los documentos que se generen, se sometan al análisis y observaciones por la Unidad Jurídica.	100



2	2	Enviar un oficio de recomendación, para que las Unidades Administrativas se coordinen con la Unidad Jurídica en la elaboración de los instrumentos jurídicos.	100
3	3	Cuando se realice la concertación, se elabore una minuta donde se comprometen a entregar la información en tiempo y forma.	100
Riesgo 2020_02.- (No incluir la actualización del Marco Normativo dentro del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Mejora Regulatoria)			
4	1	Enviar un oficio a las Unidades Administrativas responsables, exhortándoles incluir a la Unidad Jurídica para la adecuada actualización del Marco Normativo.	100
Riesgo 2020_03.- (No informar oportunamente a las Unidades Administrativas de las modificaciones del Marco Normativo)			
5	1	Solicitar al Periódico Oficial del Estado mediante un oficio para que una vez publicado, remitan una copia de la Gaceta Oficial vía correo electrónico.	100
Riesgo 2020_04.- (No eficientar los recursos del TIC's del INDEFOS)			
6	1	Realizar un mantenimiento preventivo de manera periódica al servidor.	100
Riesgo 2020_05.- (No contar con un protocolo de la Nueva Normalidad Laboral)			
7	1	Adquisición de termómetros digitales.	100
8	2	Adquisición de tapetes y líquidos sanitizantes, para uso en los accesos al INDEFOS.	100
9	3	Adquisición de cubrebocas, así como la verificación visual de su uso correcto	100
Riesgo 2020_06.- (No contar con los insumos para dar cumplimiento a la Nueva Normalidad Laboral)			
10	1	Contar con un stock de cubrebocas, proporcionárselos e inducirlos a que lo porten, lo conserven y hagan el uso adecuado.	100
11	2	Abastecimiento semanal de material desinfectante y de higiene, en todas las Áreas y verificar que siempre estén abastecidas.	100
Riesgo 2020_07.- (No poder impartir cursos solicitados)			
12	1	Solicitar por escrito el cumplimiento de las condiciones y/o requisitos básicos necesarios preestablecidos por el INDEFOS, para poder realizar exitosamente la capacitación.	100

13	2	Solicitar al Área Administrativa a través de un documento, para que se efectúen los mantenimientos preventivos y/o correctivos, de acuerdo a la bitácora o desperfecto ocasionado por desgaste o falla	100
Riesgo 2020_08.- (No contar con la información necesaria para que los directivos realicen la adecuada toma de decisiones)			
14	1	Enviar oficios recordatorios a las Áreas cada mes para que proporcionen la información oportunamente.	100
Riesgo 2020_09.- (No contar con los recursos informáticos y/o insumos, para llevar a cabo el procedimiento)			
15	1	Solicitar a través de oficios describiendo las cantidades y especificaciones técnicas de cada uno de los recursos necesarios informáticos y/o insumos requeridos, para el cumplimiento del objetivo.	100
Riesgo 2020_10.- (No contar con Información Financiera actualizada en el Sistema SAAGNET)			
16	1	Girar oficio estableciendo fecha límite para que la Coordinación Administrativa proporcione a esta Subdirección la documentación correspondiente.	100
17	2	Solicitar al Área de Informática de la Coordinación Administrativa, verificar el correcto funcionamiento de la Red de Intranet.	100
Riesgo 2020_11.- (No contar con el Avance Físico Financiero del POA, reportado de manera oportuna, en la plataforma de SEI de la Secretaría de la Contraloría.			
18	1	Girar oficio estableciendo fecha límite, para que la Coordinación de Planeación, proporcione a esta Subdirección, la documentación correspondiente; en tiempo y forma.	100
19	2	Girar oficio a la SECONT de apertura de la Plataforma Digital del SEI.	100
Riesgo 2020_12.- (No impartir el taller o curso en la fecha establecida).			
20	1	Establecer agendas de entrega de solicitud de viáticos.	100
Riesgo 2020_13.- (No implementar la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal).			
21	1	Establecer agenda de entrega de solicitud de viáticos.	100

b).- Concentrado anual de las acciones de mejora durante el ejercicio 2019 por trimestre.

Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	21	3	14.3	2	16
Segundo		0	0	0	16
Acumulado al Segundo		3	14.3	2	16
Tercero		9	57.1	4	3
Acumulado al Tercero		12	71.4	6	3
Cuarto		9	28.6	0	0
Acumulado al Cuarto		21	100	0	0

c).- Con los números antes expuestos, se efectúa un análisis de estos:

1).- Durante el primer trimestre, solo se concluyeron 3 acciones de control, representando el 17.3% de las 21 Acciones de Control contempladas para este ejercicio.

2).- En el segundo trimestre no se observaron avances, debido a que la Secretaria de Salud del Estado; emite una recomendación sanitaria de suspensión laboral o disminución de la actividad laboral, debido a la contingencia por COVIT-19

3).- Tercer trimestre. Se concluyen 9 acciones de control, aumentando el acumulado a 12, representando en este trimestre, un cumplimiento acumulado del 71.4%

4).- En el cuarto trimestre, se logran concluir el total de las 9 acciones pendientes, sumando el total de las 21 acciones de mejora programadas para este ejercicio fiscal. Con esto se da cumplimiento al 100% del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2020.

3. Programa de Trabajo de Control Interno 2020

a) Avance anual:

No.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje Acumulado al Cuarto Trimestre
1	Verificar que los Programas Operativos Anuales y Programas Anuales de Trabajo se encuentran alineados de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	100%



2	Se realizan acciones de difusión de la Misión, Visión y Valores de Gobierno del estado y del INDEFOS	100%
	Elaboración de manual de organización para los servidores públicos de nuevo ingreso al INDEFOS	100%
3	Se difunden códigos de ética y de conducta del INDEFOS a través de medios electrónicos como la página electrónica.	100%
4	Se difunde entre los servidores públicos del INDEFOS los valores del código de ética y conducta que han de prevalecer.	100%
5	Se incluye o se adecúa en el programa de capacitación del INDEFOS las capacitaciones en temas de auditoría gubernamental, contabilidad gubernamental, control interno y administración de riesgos, entre otros.	100%
6	Difundir mediante circulares y en forma electrónica el reglamento interior y la normatividad interna establecida.	100%
7	Llevar a cabo un inventario de sistemas de tecnologías de la información actualmente en uso e identificar aquellos procesos que aun no cuentan con sistemas informáticos para su control y seguimiento.	100%
	Evaluar los sistemas de TIC'S en materia de control Interno y Prevención de Riesgos	100%
8	Realizar una reunión informativa en la que se designe un enlace por cada unidad del INDEFOS en la que se de a conocer Disposiciones generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno	100%
	Implementar acciones de difusión del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno	100%
9	Revisar y actualizar en su caso, el Manual de Organización	100%
10	Revisar perfiles de Mandos Altos y Medios de las diferentes Unidades Administrativas y evaluar manual de procedimientos	100%
11	Elaboración de la encuesta a presentar	100%
	Realizar encuestas a personal del INDEFOS.	100%

	Realizar análisis de los resultados obtenidos de la encuesta de clima organizacional para identificar Áreas de oportunidad, determinar acciones, dar seguimiento y evaluar resultados	100%
12	Verificar, en coordinación con el Órgano Interno de Control, que el personal realice aquellas funciones y operaciones que están establecidas en el manual de organización y procedimientos del INDEFOS	100%
13	Llevar a cabo la determinación y análisis de riesgos correspondiente al ejercicio 2020	100%
14	Evaluar de manera trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de manera que se pueda establecer si existen cambios en la normatividad vigente o en la estructura del INDEFOS que requieran la modificación del mapa de riesgos	100%
15	Identificar los procesos susceptibles a posibles actos de corrupción, evaluar los riesgos y determinar las acciones para su prevención y mitigación	100%
	Informar periódicamente avances al COCODI y al titular del INDEFOS	100%
16	Elaboración de Matriz y Mapa de riesgos 2020	100%
17	Documentar el cumplimiento de las condiciones del elemento de control que está operando	100%
	Revisión de resultados avances de Indicadores de resultados y de Gestión así como de las Actividades relacionadas al Programa Operativo Anual 2020.	100%
18	Establecer políticas que regulen los procedimientos que utilizará el Comité para comunicar sus acuerdos y recomendaciones, y para dar seguimiento a la atención de los mismos por las distintas áreas del INDEFOS	100%
19	Establecer una política interna con el fin de informar periódicamente al titular el estado que guarda el control interno institucional de los principales procesos sustantivos y adjetivos	100%
	Establecer un procedimiento mediante el cual se informe a los mandos medios y superiores el surgimiento de nuevos riesgos	100%
20		100%

4

6

	Difundir el programa Anual de Trabajo de Control Interno	
21	Dar seguimiento a las observaciones de los distintos organismos fiscalizadores a efecto de identificar sus causa y establecer las acciones de mejoras que correspondan	100%
22	Revisar y actualizar en su caso el manual de organización, verificar que existan procedimientos establecidos para el otorgamiento de permisos para el manejo de los sistemas y que se cancelan oportunamente el accesos a espacios físico y a TIC'S del personal que causo baja	100%
23	Revisar y actualizar en su caso las actividades asignadas en el POA para cada área, que cuenten con el presupuesto suficiente para su realización y sean aquellas para las cuales cuentan con las atribuciones legales de acuerdo con la normatividad vigente.	100%
	Documentar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA	100%
24	Analizar de manera trimestral el Programa Operativo Anual y los indicadores correspondientes, de modo que pueda determinarse el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales por unidad administrativa	100%
25	Analizar los principales procesos sustantivos y adjetivos del INDEFOS para determinar si cuentan con controles necesarios para prevenir y reducir riesgos.	100%
26	Analizar los principales procesos sustantivos y adjetivos del INDEFOS para determinar si cuentan con los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes	100%
27	Determinar por área la normatividad aplicable a sus procesos.	100%
28	Desarrollar una evaluación que permita dar un panorama amplio de las Tic's en tema de control interno y administración de riesgos	100%
29	Establecer un sistema informático de seguimiento de avances de los acuerdos y compromisos del Comité de Control Interno que permita dar cuenta de los resultados a las respectivas Instancias	100%
30		100%

	Verificar periódicamente la operatividad del SAACG NET Y SIACAM	
31	Establecer un Sistema de Quejas y Denuncias	100%
32	Evaluar trimestralmente el programa de trabajo de control interno y la evaluar en forma anual el estado que guarda el sistema de control interno institucional	100%

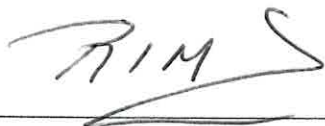
b). Concentrado:

Los resultados anteriores, fueron alcanzados durante los cuatro trimestres del ejercicio en cuestión, de la siguiente manera:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	32	0	0	32	32
Segundo		0	0	32	32
Acumulado al Segundo		0	0	32	32
Tercero		9	28%	23	10
Acumulado al Tercero		9	28%	23	10
Cuarto		23	72%	0	0
Acumulado al Cuarto		32	100%	0	0

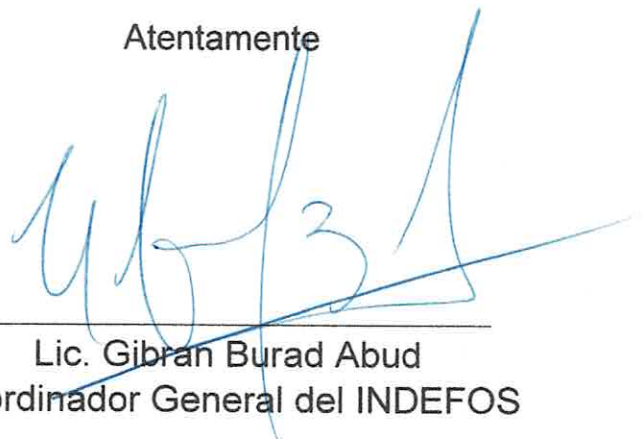
Sin más por informar y agradeciendo sus atenciones; queda el presente para los fines que considere pertinentes.

Atentamente



Ing. Ramiro Medina Suárez
Resp. de Planeación

Atentamente



Lic. Gibran Burad Abud
Coordinador General del INDEFOS